

**18 de Octubre de 2019**

**Diputado Presidente de la Mesa Directiva  
C. Antonio de Jesús Madriz Estrada  
H. Congreso del Estado de Michoacán  
Presente**

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 228, 236, 236 bis y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, dirijo a Usted la propuesta de Acuerdo que se adjunta al presente escrito a efecto de que sea enlistada en el Orden del Día de la próxima sesión de Pleno de este H. Congreso del Estado.

**Atentamente,**

**Diputado Marco Polo Aguirre Chávez**

**Diputados integrantes de la Mesa Directiva  
Compañeros Legisladores  
Medios de Comunicación y Público que nos acompaña  
Buen día tengan todos**

Sea por lo que se hizo o se dejó de hacer en gobiernos anteriores o por lo que hace o deja de hacer el gobierno actual, la realidad es que México sigue siendo víctima de la inseguridad.

Ni un gobierno ni otro ha sido capaz de brindar la seguridad que merecen todos los habitantes del país, aún siendo éste el primer fundamento del Estado mexicano.

Pero aún con los errores del pasado y ante el difícil presente, no se puede tolerar ninguna acción que apunte hacia la rendición del país ante el crimen organizado.

En este sentido, la señal que mandó el Gobierno Federal respecto a lo vivido en Culiacán el pasado 17 de octubre no puede pasar desapercibida y debe señalarse punto por punto:

\* Un operativo que en principio es negado nada más y nada menos que por el titular del gabinete de seguridad nacional. No por un vocero, no por un jefe de prensa, sino directamente por el responsable de la seguridad nacional en compañía de los más altos mandos militares, quienes se atrevieron a informar que todo inició con un patrullaje de rutina en el que por casualidad se encontraron a un supuesto delincuente.

- \* Al día siguiente, ellos mismos reconocen que fue un operativo planificado para ejercer una orden de aprehensión con fines de extradición en pleno centro de la ciudad de Culiacán.
- \* Señalaron que hubo varios errores: que no mandaron elementos suficientes porque nunca imaginaron la magnitud de respuesta de los criminales; que iban por un criminal de alto riesgo solicitado por Estados Unidos y que los encargados de las funciones de inteligencia nacional pensaron que podían detenerlo sin mayor problema.
- \* Además, subrayaron el hecho de haber implementado el operativo sin haber obtenido una orden judicial y que la estaban esperando mientras los elementos de seguridad ya estaban en el lugar del conflicto.
- \* Para terminar, informaron que decidieron liberar al supuesto delincuente porque todo les había salido mal.
- \* Todo esto, mientras el Gobernador del Estado no sabía absolutamente nada de lo ocurrido.

De por sí preocupante la situación por la nula estrategia, no acabó allí. El Presidente de la República reconoció que él mismo autorizó el operativo así como la posterior liberación del supuesto delincuente.

Al hacer un sencillo análisis de la situación, parecería incluso que el gobierno de Estado Unidos es el único capaz de hacer que Andrés Manuel cambie de opinión, pues se atendió directamente una solicitud de detención con fines de extradición del gobierno americano, justamente cuando las posibilidades de reelección de su presidente comienzan a debilitarse por el ejercicio indebido de sus atribuciones.

Si consideramos el despliegue de la guardia nacional en la frontera sur de nuestro país, vemos entonces que el hijo del Chapo Guzmán representaría más un trofeo para Donald Trump que un objetivo de seguridad nacional para nuestro país.

Soy consciente de que el Presidente es brillante cuando se trata de comunicar buenos deseos a la población, incluso podríamos asegurar que en los últimos años no ha habido un mejor opositor que López Obrador.

Pero lo que ocupa el país ya no es un opositor, mucho menos un candidato que divida o un presidente que atienda intereses extranjeros, sino un Jefe de Estado que tome con responsabilidad su función apegado exclusivamente a las necesidades de México.

En materia de seguridad entendemos su estrategia de comunicación, “abrazos no balazos”, “becarios no sicarios”, “fuchi, wacala”, incluso los chanclos de mamás y abuelitas. Lamentablemente no es más que una excelente estrategia de comunicación, pues mientras se siguen ejerciendo recursos públicos en programas sociales, la inseguridad permanece o se incrementa día a día.

No es posible que, a casi un año de haber comenzado esta administración federal, los gobernadores y presidentes municipales que no son del partido en el poder sigan en una incertidumbre permanente o a la expectativa del humor en que amanezca el Presidente de la República.

Tampoco es posible que no se informe con claridad qué hace a guardia nacional, porque aún con su presencia todo sigue igual que antes.

Es tiempo de que la ciudadanía conozca esos otros datos que él tiene, que todos conozcamos con claridad la estrategia de seguridad que va a seguir el país en los próximos 5 años y que por supuesto tratemos de respaldarla.

Es obligación de todos los diputados locales y federales respaldar cualquier acción del gobierno de la República en beneficio de nuestros representados, pero para ello es indispensable que conozcamos de qué se trata la nueva estrategia de seguridad federal y qué podemos esperar en el corto plazo.

Este Congreso del Estado, como representante de los michoacanos ante la Unión, tiene la responsabilidad de solicitar y el derecho a conocer toda la información que permita generar certeza respecto al rumbo que tomarán las autoridades federales en materia de seguridad en Michoacán.

Ya se perdió mucho tiempo y muchas oportunidades en gobiernos anteriores. La confianza ciega por parte de los seguidores del presidente ya no es suficiente, los invito a que apoyemos al Presidente López Obrador exigiéndole información a través de los canales institucionales y reclamando la participación activa que corresponde a los estados y municipios del país.

Amigas y amigos legisladores, de los errores del pasado hemos aprendido mucho, que las estrategias han fallado y que la falta de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno ha sido desastrosa para Michoacán.

Pero ya le tocó al PRI y ya le tocó al PAN, hoy le toca a Andrés Manuel López Obrador hacerse responsable, exijamos los mismos resultados a que él aspiraba siendo un opositor.

Muchas gracias por su atención.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 228, 236, 236 bis y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de

Ocampo, me permito someter a la consideración de este Pleno la siguiente Propuesta de:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Este Congreso del Estado de Michoacán manifiesta su pleno respaldo a toda acción del Presidente de la República que tenga como objetivo mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en materia de seguridad sin derramamiento de sangre.

**SEGUNDO.** En consecuencia con el apartado anterior, se solicita al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que, toda vez que entre Federación, Estados y Municipios compartimos la responsabilidad de garantizar la seguridad de los habitantes del país, informe con precisión a cada una de las legislaturas estatales en el país, respectivamente:

1. Las acciones con las que se pretende controlar en el corto plazo el fenómeno de la inseguridad desde el ámbito federal en cada entidad federativa;
2. Los recursos públicos a invertir para tal efecto, sus fechas de ejecución y los resultados que se esperan obtener semestralmente en cada entidad federativa;
3. Los mecanismos de coordinación con las autoridades estatales y municipales, para tal efecto.

Lo anterior, toda vez que los resultados de cualquier acción pública que se ejerza desde el ámbito local siguen condicionados a la nueva estrategia federal conforme al Pacto Federal y a los recursos que se ejercen desde la federación.

**SEGUNDO.** Se solicita a cada una de las legislaturas de las entidades federativas que se sumen y repliquen el presente Acuerdo, para hacerlo llegar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

**TERCERO.** Notifíquese el presente Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo Federal, a las legislaturas de las entidades federativas del país y al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.